



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 016 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 ENE 2022

VISTO:

El Memorándum N° 0011-2022-UNTRM-R, de fecha 13 de enero del 2022, mediante el cual, el Señor Rector de esta Casa Superior de Estudios, dispone la emisión de acto resolutivo, designando al Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 352650 "Creación de los Servicios de Centro de Investigación en Forestería y Agrosilvopastura de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza"-CEINFOR, dependiente del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), con eficacia anticipada a partir del 10 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 5° inciso d) establece que son objetivos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, el citado cuerpo normativo, en su artículo 52.9, establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene los siguientes Institutos Facultativos: a) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, mediante Oficio N° 003-2022-UNTRM/INDES-CES, de fecha 10 de enero del 2022, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), hace solicita la emisión del acto resolutivo designando al Coordinador del Proyecto SNIP N° 352650 "Creación de los Servicios de Centro de Investigación en Forestería y Agrosilvopastura de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza" - CEINFOR, a partir del 10 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022;

Que, mediante Memorandum de visto, el Señor Rector de esta Casa Superior de Estudios, dispone la emisión de acto resolutivo, designando al Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 352650 "Creación de los Servicios de Centro de Investigación en Forestería y Agrosilvopastura de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza"-CEINFOR, dependiente del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), con eficacia anticipada a partir del 10 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022;





Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 016 -2022-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al **Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz**, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 352650- "Creación de los Servicios de Centro de Investigación en Forestería y Agrosilvopastura de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza"-CEINFOR, dependiente del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), con eficacia anticipada a partir del 10 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Policaipio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHVR
CRIMSG
YLDMAbg